

# RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso 2018-2019

(Fecha última actualización: 22/05/2018)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 25/05/2018 (DOE) y (DLL))

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	Didáctica	2.º	3.º	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Prof.ª M <sup>a</sup> Carmen Robles Vílchez Departamento de Didáctica y Organización Escolar Prof.ª Luis Julián Escobar Ruiz Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura			<b>M<sup>a</sup> Carmen Robles Vílchez</b> Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Dpto. Didáctica y Organización Escolar 3ª planta, despacho nº 315. Correo electrónico: <a href="mailto:microbles@ugr.es">microbles@ugr.es</a> Tlf.: 952-698776.		
			<b>Luis Julián Escobar Ruiz</b> Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3ª planta, despacho nº 302. Correo electrónico: <a href="mailto:luisescobarruiz@ugr.es">luisescobarruiz@ugr.es</a> Tlf.: 952-698700.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Prof.ª M <sup>a</sup> Carmen Robles Vílchez <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c70e132dcdd018a482712c6f53c856a4">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c70e132dcdd018a482712c6f53c856a4</a> Prof.ª Luis Julián Escobar Ruiz <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/529fd07a7de59b67e301cb5409c03de2">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/529fd07a7de59b67e301cb5409c03de2</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Doble grado en EDUCACIÓN PRIMARIA y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente



**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)**

Conocimiento suficiente de los aspectos básicos de la Didáctica, Organización Educativa y del trabajo con recursos informáticos y audiovisuales. Del mismo modo, es necesario observar las reglas y usos básicos del idioma castellano.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)**

La Sociedad de la información y el conocimiento y la Educación Primaria: comunicación e interacción en el aula, metodología didáctica y medios y recursos. El acto didáctico como proceso interactivo y comunicativo. El profesor como animador y mediador de los procesos de interacción y comunicación en el aula. Elementos constitutivos de una adecuada comunicación didáctica. Integración curricular de las TIC: Las TIC como recurso en los procesos de interacción y comunicación educativa. Procesos y estrategias para la comunicación, el docente ante contextos y situaciones de comunicación didáctica: en clase, en red, en tutoría. Recursos didáctico-tecnológicos en la Educación Primaria: herramientas de comunicación, programas didácticos y experiencias basadas en internet. Diseño, elaboración y evaluación de materiales basados en TIC para el aula de Primaria. Trabajo colaborativo en espacios virtuales: actuaciones para la innovación y formación en red.

**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

**COMPETENCIAS GENERALES:**

**Instrumentales:**

- CG6. Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

**Personales:**

- CG7. Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- CG8. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

**Sistémicas:**

- CG13. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- CG14. Innovar con creatividad.

**Disciplinares y Profesionales:**

- CG35. Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- C1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- C6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- C7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- C8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- C9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para



el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

- C11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

#### Competencias Específicas de Formación Básica:

- CDM1.5. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- CDM2.3. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- CDM2.5. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CDM2.7. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- CDM2.11. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria.
- CDM3.4. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

#### Competencias específicas de Formación Didáctico-Disciplinar

- CDM4.5. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- CDM5.7. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- CDM7.10. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes.
- CDM9.4. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

#### Competencias Específicas del Prácticum:

- CDM10.2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia
- CDM10.6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CDM10.7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer y comprender los conceptos y terminología propios de esta materia.
- Reflexionar crítica y éticamente sobre el papel de las TIC en la sociedad y en los contextos educativos.
- Adquirir el conocimiento básico sobre los fundamentos teóricos de los medios audiovisuales, informáticos y telemáticos, y saber utilizarlos adecuadamente.
- Establecer una dimensión práctica de los medios clásicos y digitales en el ámbito educativo.
- Conocer, analizar y valorar las funciones y aplicaciones de los diferentes recursos en la enseñanza.
- Analizar y reflexionar sobre los medios de comunicación de masas en educación.
- Dar respuesta a una realidad social que educa y socializa con medios y tecnologías de naturaleza audiovisual e informática, mediante la formación aplicada en la cultura de las TIC.
- Conocer y utilizar diversas herramientas que ofrecen las TIC, para el acceso a la información y la producción de



| la misma, el trabajo colaborativo y la organización del trabajo.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### **Unidad Didáctica 1. Las TIC en la educación hoy**

- Sociedad del conocimiento y Educación
- Características, posibilidades y limitaciones de las TIC en educación
- Integración curricular y organizativa de las TIC en Educación Primaria
- Redes sociales, audiovisuales y videojuegos en la sociedad del conocimiento
- Gestión de conocimiento en las comunidades educativas

#### **Unidad Didáctica 2. Lenguajes y formación tecnológico-didáctica digital.**

- Comunicación mediada por tecnologías: Lenguaje visual, sonoro y audiovisual
- Medios de comunicación y nuevos entornos de comunicación
- Software libre y Educación
- Evaluación de las competencias digitales

#### **Unidad Didáctica 3. Atención a la diversidad con TIC.**

- Nuevas Tecnologías y accesibilidad
- La tecnología para el logro de la autonomía: las ayudas técnicas.
- Software para la accesibilidad
- Las redes telemáticas como recurso para los alumnos/as con NEE
- Innovación tecnológica desde la práctica en Educación Especial

#### **Unidad Didáctica 4. Centros educativos y TIC para la Educación Primaria.**

- Políticas educativas y TIC
- Centros y materiales digitales
- Pizarra digital interactiva
- Objetos de aprendizaje

#### **Unidad Didáctica 5. Didáctica en los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje**

- Modelos de enseñanza y aprendizaje con TIC
- El trabajo colaborativo
- La tutoría telemática
- Buenas prácticas de uso de las TIC en la educación primaria
- TIC para la gestión de los Centros

#### **Unidad Didáctica 6. Estructuras comunicativas y materiales multimedia en Ed. Primaria.**

- Búsqueda, selección, catalogación y almacenamiento de recursos digitales
- Diseño de materiales multimedia
- Gráficos, mapas conceptuales y presentaciones
- Software social y aplicaciones online
- Creación de paquetes de actividades interactivas
- Aplicaciones didácticas de las utilidades de la Web 2.0.
- Las redes sociales en la educación
- Diseño y creación de repositorios educativos y encuestas online



#### TEMARIO PRÁCTICO:

- Asistencia obligatoria a los seminarios de prácticas. Durante estas sesiones se realizará un conjunto de prácticas de manera individual o grupal dirigidas a la consecución de las destrezas necesarias para la elaboración del proyecto de trabajo que sigue.
  - PROYECTO. El trabajo consistirá en la elaboración de uno o varios proyectos multimedia que incluirán obligatoriamente elementos en diferentes formatos y actividades interactivas. Este trabajo se comenzará desde las primeras sesiones del curso académico.
    - Para la realización del proyecto se deberán realizar y entregar una serie de prácticas en clase (que serán de obligada asistencia) o fuera de ella.
  - Para la realización de las prácticas los estudiantes utilizarán diferente software, preferentemente de código abierto.
  - Se trabajará de forma específica el análisis y tratamiento de elementos audiovisuales y gráficos significativos.
- Se realizará una exposición del proyecto.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Cabero, J. y Marín, V. (2009). *Las TIC y el desarrollo de las competencias básicas. Una propuesta para Educación Primaria*. Madrid: MAD.
- Cabero, J. y Barroso, J. (coords.) (2015). *Nuevos retos en tecnología educativa*. Madrid: Síntesis.
- Castellano et. al. (2011). *Manual imprescindible de las TIC en la educación*. Madrid: Anaya.
- Cebrián, M. (Coord.) (2005). *Tecnologías de la Información y Comunicación para la Formación de Docentes*. Madrid: Anaya.
- Chacón, A. (2005). *Teoría y Práctica de las Nuevas Tecnologías en la formación de maestros*. Granada: GEU
- Gallego Arrufat, M.J. (2000). *Tecnología educativa. Análisis y prácticas sobre medios de comunicación y nuevas tecnologías*. Granada: FORCE.
- Martínez Pérez, I.S. y Suñé Suñé, J. (2011). *Manual imprescindible de la Escuela 2.0 en tus manos: panorama, instrumentos y propuestas*. Madrid: Anaya.
- Ortega Carrillo, J.A. (1997). *Comunicación Visual y Tecnología Educativa*. Granada: GEU.
- Ortega, J.A. y Chacón, A. (Coords.) (2007). *Nuevas tecnologías para la educación en la era digital*. Madrid: Pirámide.
- Peñalosa Castro, E. (2013). *Estrategias docentes con tecnologías: guías práctica*. Addison-Wesley.
- Rodríguez Cortés, F. (2014). *El desarrollo de las competencias básicas con aplicaciones web 2.0*. Aula Abierta.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Adell Segura, J., Mengual-Andrés, S., Roig-Vila, R. (2015). Webquest: 20 años utilizando Internet como recurso para el aula. *EDUTEC: Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 52. Disponible en: <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/622/326>
- Agueda, J.I. (1993). *Comunicación audiovisual*. Huelva, Grupo pedagógico andaluz "prensa y educación".
- Agüera Espejo-Saavedra, I. (2011). *Creatividad, lenguaje y nuevas tecnologías: estrategias educativas para una enseñanza lúdica*. CCS. Materiales para educadores.
- Alonso, M. y Matilla, L. (1990). *Imágenes en acción: Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa*. Madrid: Akal.
- Aparici, R. (1993). *El cómic y la fotonovela en el aula*. Madrid: Consejería de Ed. de la Comunidad de Madrid y Edic. De la Torre.
- Area, M. (1991). *Los medios, los profesores y el currículo*. Barcelona, Sendai.
- Area, M. (2001). *Educación en la sociedad de la información*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Area, M. (2002). *Manual de estudio de tecnología educativa*. Tenerife: Univ. De la Laguna.
- Ballesta, J. (1991). *La incorporación de la prensa a la escuela*. Madrid: Seco Olea.



- Bartolomé, A. (2002). *Las tecnologías de la información y de la comunicación en la escuela*. Barcelona: Grao.
- Buckingham, D. (2002). *Crecer en la era de los medios electrónicos*. Madrid: Morata.
- Cabero, J., Martínez, F. y Salinas, J. (Coords.) (2000). *Medios audiovisuales y nuevas tecnologías para la formación en el S.XXI*. Murcia: DM (2ª ed. revisada y ampliada).
- Calixto Gómez, P. (2014). *Escuela del siglo XXI basada en la web 2.0*. Marpadal Inetactive Media.
- Cabero, J. y Romero, R. (Coords.) (2007). *Diseño y producción de TIC para la formación: nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. Barcelona: UOC.
- Cabero, J. (Coord.) (2007). *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. Madrid: Mc Graw Hill
- Cabero, J (Coord.) (2000). *Las nuevas tecnologías para la mejora educativa*. Sevilla: Kronos.
- Cabero, Martínez y Salinas (Coords.) (1999). *Prácticas fundamentales de tecnología educativa*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Castaño, C. y otros (2008). *Prácticas educativas en entornos Web 2.0*. Madrid: Síntesis.
- Cebrián, J.L. (1998): *La red*. Madrid: Taurus.
- Cebrián, M. y Rios, J.M. (2000). *Nuevas tecnologías aplicadas a las didácticas especiales*. Madrid: Pirámide.
- Díez, E. y Castañeda, J. (2001). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Oviedo: Padre Isla.
- De Pablos, J. (Coord.) (2009). *Tecnología educativa: la formación del profesorado en la era de Internet*. Archidona : Aljibe.
- Esteve, J.M. (2003). *La tercera revolución educativa*. Barcelona, Paidós.
- Ferrés, J. (1992). *Vídeo y Educación*. Barcelona, Paidós.
- Ferrés, J. (1994). *La publicidad. Modelo para la enseñanza*. Madrid: Akal.
- Ferrés, J. (1995). *Televisión y Educación*. Barcelona: Paidós.
- Gallego, M.J. (1994). *El ordenador, el currículum y la evaluación de software educativo*. Granada: Proyecto Sur de Ediciones.
- Gallego y Alonso, C. (1999). *El ordenador como recurso didáctico*. Madrid: UNED
- Gallego y Alonso, C., (1999). *Multimedia en la web*. Madrid: Dykinson.
- Gallardo Vigil, M.A., Segura Robles, A., Boumadan Hamed, M. (2014). *El e-portfolio educativo: un manual práctico para docentes*. Geeps.
- Krasny,L.(1991). *Cómo utilizar bien los medios de comunicación*. Madrid: Visor.
- López Carrasco, M.A. (2013). *Aprendizaje, competencias y tecnologías de la información y comunicación (TIC)*. Pearson.
- Majó, J. Y Marqués, P. (2002): *La revolución educativa en la era internet*. Barcelona: Praxis.
- Pavón, F. (2001): *Educación con nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. Sevilla: Kronos.
- Reina, G. (2012). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación [recurso electrónico]: la clase no finaliza en el aula*. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/univgranada/Doc?id=10626157>
- Reparaz, CH. y otros (2000). *Integración curricular de las NNTT*. Barcelona: Ariel.
- Rodríguez Diéguez, J.L. (1991). *El cómic y su utilización didáctica. Los tebeos en la enseñanza*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rodríguez Diéguez, J.L. (1995). *Tecnología educativa: Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Alcoy: Marfil.
- Sevillano, M.<sup>a</sup>L. (Coord.) (2002). (2.<sup>a</sup> ed.). *Nuevas tecnologías, medios de comunicación y educación*. Madrid: CCS.
- Toledo, P. (2001). *Accesibilidad, informática y discapacidad*. Sevilla: Mergablum.
- Trujillo Torres, F.J., Hinojo Lucena, M.A., Raso Sánchez, F. (2013). *Educación, TIC y sociedad de la Información: reflexiones, investigación y miradas críticas*. Natívola.
- Valverde Berrocoso, J. (2001). *Manual práctico de internet para docentes*. Albacete: Moralea.
- Vázquez Cano, E., Sevillano García, M.L. (2015). *Dispositivos digitales móviles en educación: el aprendizaje ubicuo*. Narcea.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Virtual de Tecnología Educativa. <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir.htm>



- Educec-e. [Revista Electrónica de Tecnología Educativa. http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/index](http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/index)
- Enciclopedia Virtual de Tecnología Educativa. <http://dewey.uab.es/pmarques/evte.htm>
- PixelBit. <http://www.sav.us.es/pixelbit/>
- Etic@net. <http://88.2.123.21/Sevimeco/revistaeticanet/index.htm>
- QuadernsDigitals. <http://www.quadernsdigitals.net/>
- Octeto | Tecnología educativa. <http://cent.uji.es/octeto/>
- EFT - Educação, Formação & Tecnologias. <http://eft.educom.pt/index.php/eft>
- Educec. <http://edutec.rediris.es/Revelec2/presentacion.html>
- REICE. <http://www.rinace.net/reice/numeros/vol7num2.htm>
- Comunicar. <http://www.revistacomunicar.com/>
- Revista Latina de Comunicación Social. <http://www.revistalatinacs.org/>
- Global Media Journal Edición Iberoamericana. [http://www.gmjei.com/journal/index.php/GMJ\\_EI](http://www.gmjei.com/journal/index.php/GMJ_EI)
- RELIEVE. <http://www.uv.es/RELIEVE/aboutus.htm>
- OnTheInternet. <http://www.isoc.org/oti/>
- Interactive Educational Multimedia. <http://greav.ub.edu/iem/index.php?journal=iem>
- Journal of Technology Education. <http://scholar.lib.vt.edu/ejournals/JTE/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDAD PRESENCIAL: 1,8 créditos ECTS equivalentes a 45 horas, que supone el 30% de la asignatura.

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)
  - *Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesor o de profesionales especialistas invitados.
  - *Contenido en ECTS:* 11 horas presenciales (0,44 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas y trabajo en grupos)
  - *Descripción:* Actividades a través de las cuales el alumnado elaborará recursos didácticos que supongan la aplicación de los conocimientos adquiridos. Debates y otras actividades de reflexión crítica de contenidos de la asignatura.
  - *Contenido en ECTS:* 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
3. Exposiciones y seminarios
  - *Descripción:* Seminarios y talleres de aspectos prácticos tratados en la asignatura. Exposición de trabajos elaborados por los alumnos.
  - *Contenido en ECTS:* 8 horas presenciales (0,32 ECTS)
4. Tutorías colectivas
  - *Descripción:* Tutorías grupales para la discusión de aspectos prácticos y seguimiento de trabajos en grupo.
  - *Contenido en ECTS:* 6 horas presenciales (0,24 ECTS)

ACTIVIDAD NO PRESENCIAL: 4,2 créditos ECTS, equivalen a 105 horas que supone el 70% de la asignatura.

1. Actividades no presenciales individuales de trabajo autónomo (Estudio y trabajo autónomo)
  - *Descripción:* realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web... etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.
  - *Contenido en ECTS:* 48 horas no presenciales (1,92 ECTS)
2. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)
  - *Descripción:* desarrollo de trabajos en equipo elaborando recursos, soportados en TIC, para la docencia presencial y online para la etapa de Ed. Infantil.
  - *Contenido en ECTS:* 49 horas no presenciales (1,96 ECTS)



### 3. Tutorías académicas individuales

- *Descripción:* apoyo, supervisión y guía del aprendizaje del alumnado
- *Contenido en ECTS:* 8 horas presenciales individuales (0,32 ECTS)

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

En el caso de que el alumno o alumna se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016), se someterá a unas pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico.

Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

#### **Sistemas de evaluación**

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

En el caso de que el alumno o alumna se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016), se someterá a unas pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico.

Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Se emplearán los instrumentos más adecuados para cada materia y en cada momento y serán concretados por el alumnado en el aula.



### **Criterios de evaluación**

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).

### **MODALIDADES DE EVALUACIÓN**

**Según Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016), la evaluación de esta materia podrá ser:**

#### **A. Evaluación continua**

Para los estudiantes que pueden asistir a clase (a partir de un 80% de asistencia).

#### *Criterios de evaluación*

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

#### *Instrumentos y porcentajes*

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

1. Pruebas escritas teórico-prácticas sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (60% de peso sobre la nota final).
  2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (40% sobre la nota final).
- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.



- En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

### **B. Evaluación única final**

Para los estudiantes que no puedan asistir a clase y cumplir con la evaluación continua, la Universidad ha establecido en la [Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes](#) (art. 8) la posibilidad de solicitar la evaluación única final. Para ello tendrá que solicitar a través del procedimiento electrónico dicha evaluación en las dos primeras semanas de clase de la asignatura a la Dirección del Departamento alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada). En este caso, la prueba de evaluación y entrega de trabajos se realizará en un único momento, correspondiente con la fecha establecida en la convocatoria ordinaria y oficial. Dicha evaluación se realizará atendiendo a lo siguiente:

#### *Criterios de evaluación*

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Asimismo se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua extranjera
- EV-C3: Grado de implicación del alumno y actitud manifiesta en su participación en las consultas; así como en la elaboración y exposición de los trabajos.

### **C. Evaluación por incidencias**

La [Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes](#) recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma.

La Facultad cuenta con una [normativa de coincidencia de exámenes](#) que estará en vigor hasta su modificación y la que se seguirá (atendiendo al artículo 15.3 que da a los centros la capacidad de desarrollar la normativa de evaluación por incidencia

#### **IMPORTANTE:**

- a) Para poder superar la asignatura es obligatorio aprobar tanto la parte teórica como la práctica.
- b) Los alumnos y alumnas que no asistan regularmente a clase se atenderán a la legislación vigente.
- c) Se realizará evaluación continua mediante la realización de *actividades de aplicación* en horario de clase, que serán consideradas evidencias del proceso de aprendizaje de los contenidos de cada unidad y del proceso de adquisición de las competencias generales y específicas.

En todas las actividades se valorarán aspectos concernientes a los contenidos y su coherencia, estructura, calidad de los materiales empleados (texto, imágenes, vídeos...) y su adecuación al tema objeto de desarrollo, la expresión escrita, la presentación oral y el apoyo empleado en esta (en su caso). Con respecto a la expresión escrita, **cualquier falta de ortografía e incorrección gramatical advertida en los diferentes ejercicios realizados será penalizada en el resultado de la calificación final, pudiendo llegar este motivo a ser causa de la no superación de la asignatura.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

#### **Instrumentos y porcentajes**



1. Prueba escrita teórico-práctica (preguntas cortas) sobre la materia y las lecturas propuestas (70% de peso sobre la nota final).
2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (30% sobre la nota final).

- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.
- En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se solicitará del alumnado una actitud activa, creativa y reflexiva en todos los procesos.
- Esta asignatura se imparte en español, pero los alumnos Erasmus matriculados en ella pueden recibir apoyo en lengua extranjera inglés.
- En general se procurará utilizar software libre que pueda ser utilizado en los principales sistemas operativos (Windows, Mac y Linux). En caso de que, por su interés, se utilice algún software que no cumpla estas condiciones, se usará aquel que se pueda emplearse en el sistema operativo instalado en las aulas de informática de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.
- La elaboración de esta guía ha supuesto, la coordinación con los miembros del Equipo Docente del Grado de Maestro en Educación Primaria y del Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y el Deportes lo largo del curso académico para ajustar la programación de actividades.
- De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Del mismo modo, según el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente, la metodología docente y los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

